ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
JEFE DIRECTO DEL AREA:	JUAN AURELIO GUERRA FREYLE SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	APOYO PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DENOMINADO NOCHE DE LA EXCELENCIA Y FORO EDUCATIVO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($ 65.320.928,43) M/LC.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo.* *La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación.

RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y

de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

ANALISIS SOCIAL

El Distrito de Riohacha es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

La Constitución Política en su artículo 2 consagra como fines del estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

El aumento de la informalidad en los sectores productivos del distrito de Riohacha se identifica como el problema central que afecta a la población desempleada y en condiciones de informalidad. Este fenómeno se origina en un escenario socioeconómico complejo, caracterizado por un alto índice de desempleo, baja formalidad laboral, escasas oportunidades de emprendimiento y dificultades para acceder a préstamos crediticios debido a los bajos ingresos y las limitadas posibilidades de crecimiento y sostenibilidad de las empresas. Como resultado, muchas microempresas terminan cerrando. Para abordar esta problemática, se propone una actividad que busca generar soluciones mediante la creación de escenarios donde los emprendimientos puedan interactuar, desarrollar nuevas capacidades, retroalimentarse y promocionar sus productos y servicios. A través de la implementación de procesos productivos innovadores, esta iniciativa no solo pretende transformar las operaciones comerciales y de producción, sino también fomentar el intercambio de bienes y servicios, promoviendo un entorno más dinámico y sostenible para la economía local.

Las ferias ofrecen a los emprendedores la oportunidad de presentar sus productos o servicios a un amplio público, incluyendo potenciales clientes, inversores, socios comerciales y medios de comunicación. Esto puede ayudar a aumentar la visibilidad de la marca y a establecer contactos clave para el crecimiento del negocio.
A través de charlas especializadas y el acceso a herramientas que facilitan el proceso de formalización, los emprendedores adquieren conocimientos esenciales sobre normativas, beneficios y estrategias para consolidar sus negocios. Con el tiempo, este acompañamiento impulsa a las empresas a regularizarse, aumentando su competitividad y acceso a oportunidades de financiamiento y crecimiento. Así, las ferias no solo fomentan la cultura

emprendedora, sino que también contribuyen al desarrollo económico sostenible y estructurado.

Muchas ferias de emprendimiento cuentan con la presencia de capitalistas de riesgo y otras fuentes de financiamiento. Estas plataformas brindan a los emprendedores la oportunidad de presentar sus ideas ante posibles inversores y obtener el respaldo financiero necesario para hacer crecer su negocio.

Garantizando al emprendedor el Aprendizaje y desarrollo profesional la oportunidad de aprender nuevas habilidades, adquirir conocimientos y obtener consejos prácticos para enfrentar los desafíos del mundo empresarial. A través de estos eventos se permite exhibir sus ideas y logros, siendo así una inspiración y motivación para aquellos que están comenzando su propio viaje empresarial. Las ferias de emprendimiento pueden ayudar a generar un sentido de comunidad y camaradería entre los emprendedores, lo cual es importante para mantener la motivación y la perseverancia a lo largo del tiempo.

ANALISIS ECONOMICO.

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.
De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes,

vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.**
2. **Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.**
3. **Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.**
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el **Sector terciario o de servicios** se encuentran las actividades de Construcción**.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.

- El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.

- La reforma o renovación de estructuras existentes.

- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

Situación y perspectivas de la economía mundial 2026.

De acuerdo con el informe *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2026*, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), la economía mundial continúa enfrentando un panorama de crecimiento moderado, marcado por las tensiones geopolíticas, la incertidumbre comercial, las restricciones fiscales y los efectos de las crisis internacionales. En su actualización de septiembre de 2026, las Naciones Unidas proyectan un crecimiento económico mundial del 2,6 % para 2026 y del 2,9 % para 2027, cifras que permanecen por debajo del promedio prepandémico del 3,2 %.

Entre los principales factores que inciden en estas perspectivas se encuentran los conflictos internacionales, las barreras comerciales, el aumento de los costos energéticos y de transporte, la inversión moderada y las limitaciones de financiamiento que enfrentan numerosos países. Estas condiciones pueden afectar el desempeño de las empresas, la generación de empleo, el poder adquisitivo de los hogares y la capacidad de los gobiernos para financiar programas e inversiones públicas.

En materia de inflación, el informe advierte que, aunque durante los últimos años se habían registrado avances en su reducción, las tensiones geopolíticas y las alteraciones en los mercados energéticos han generado nuevas presiones sobre los precios. El aumento de los costos de producción, transporte y abastecimiento puede trasladarse a los bienes y servicios, afectando especialmente a los hogares de menores ingresos y a las economías con mayores restricciones fiscales.

Para América Latina y el Caribe, las perspectivas publicadas por las Naciones Unidas en enero de 2026 estimaban un crecimiento económico del 2,3 % durante ese año, frente al 2,4 % estimado para 2025. Este comportamiento refleja una expansión moderada, condicionada por el desempeño de la demanda interna, la recuperación gradual de la

inversión, la incertidumbre internacional y las limitaciones presupuestales de los gobiernos.

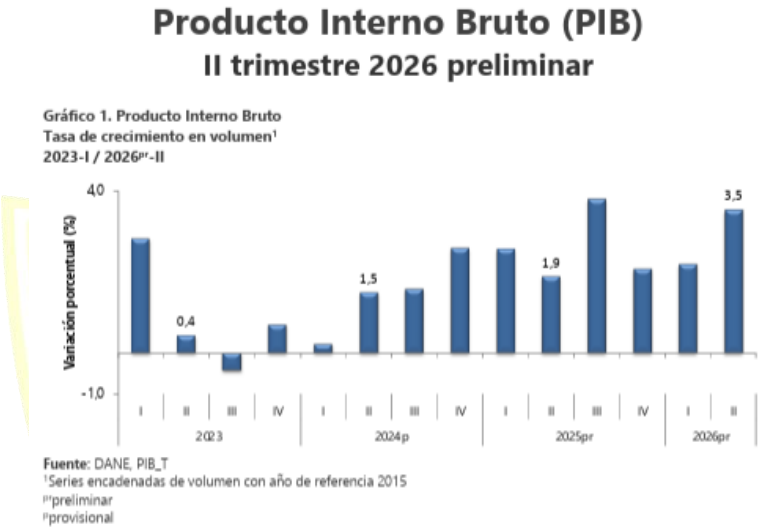
La región continúa enfrentando desafíos estructurales relacionados con la desigualdad social, el endeudamiento público, la productividad, la inversión y la vulnerabilidad frente a los fenómenos climáticos. En este contexto, resulta importante fortalecer la eficiencia del gasto público, orientar los recursos hacia necesidades debidamente justificadas y promover inversiones que contribuyan al desarrollo social y económico.

En el ámbito de la contratación pública, este panorama resalta la importancia de realizar una adecuada planeación de las adquisiciones, elaborar estudios de mercado sustentados en información verificable y establecer presupuestos acordes con las condiciones económicas vigentes. Para los procesos relacionados con el mejoramiento de la calidad educativa, la organización de eventos institucionales y el desarrollo de espacios pedagógicos, estas medidas contribuyen a promover el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

Por consiguiente, el análisis económico debe considerarse como un referente contextual para la estructuración del proceso contractual, sin que las tendencias generales de la economía constituyan, por sí solas, una justificación suficiente del presupuesto. La estimación de los costos deberá sustentarse, además, en las cantidades requeridas, las especificaciones de los bienes y servicios, las cotizaciones o referencias de mercado y las condiciones particulares de ejecución del contrato.

Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). *World Economic Situation and Prospects 2026* y *World Economic Situation and Prospects 2026 September Update*.

Producto Interno Bruto (PIB).



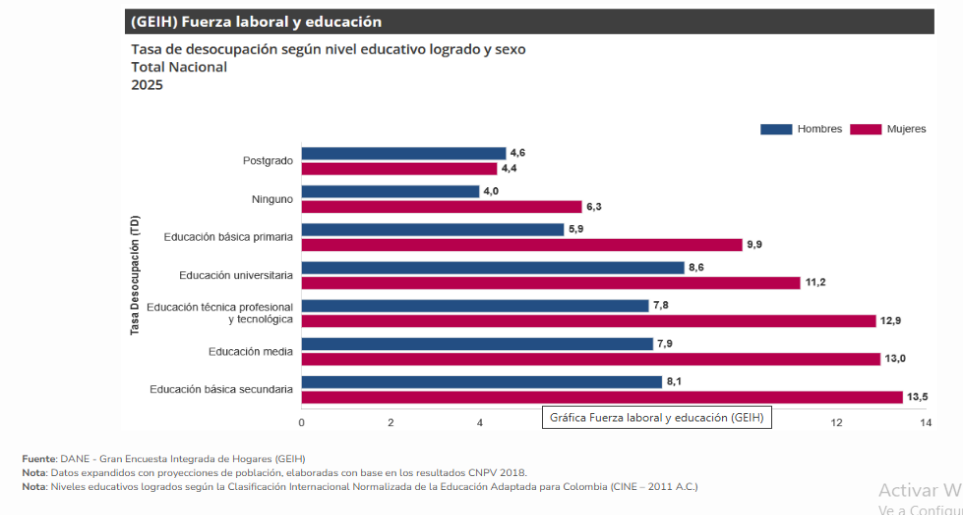
1.1 PIB desde el enfoque de la producción

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- 

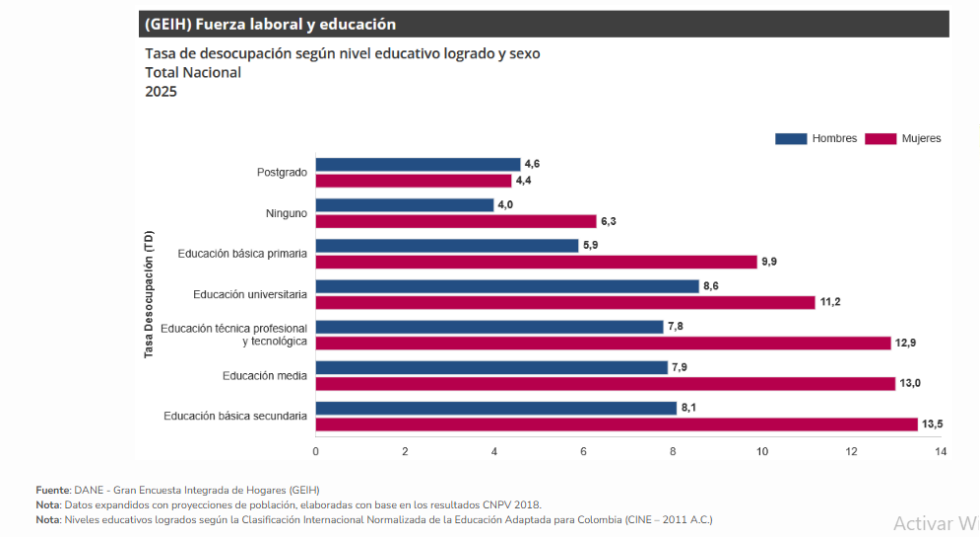
Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

La descripción que compartes corresponde a la clase CIIU 9411 de la Revisión 4 Adaptada para Colombia. Sin embargo, el DANE ya publicó en 2026 la CIIU Revisión 5 A.C., por lo que para un documento de vigencia 2026 conviene comprobar la clasificación nueva antes de conservar ese código. Puedes consultar la clasificación oficial aquí: - DANE — Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

Importante: esta clasificación describe actividades de asociaciones empresariales y gremiales; no equivale, por sí misma, a la actividad económica de comercio ni a la prestación de servicios de organización de eventos.

Fuerza de trabajo según nivel educativo alcanzado

Para el total nacional en el año 2024, el nivel educativo que más concentro población clasificada dentro de la fuerza de trabajo3 fue educación media con 36,7%. La distribución en los demás niveles educativos fue la siguiente: 17,9% en educación básica primaria, 12,6% en educación técnica profesional y tecnológica, 12,1% en educación universitaria, 10,8% en ningún nivel educativo, 5,1% en postgrado y 4,7% en educación básica secundaria.



El periodo 2025, la mayor tasa de desocupación (TD) para las mujeres según nivel educativo fue en educación media con 13,5%, seguida de educación técnica profesional y tecnológica con 13,0%. Por su parte, para los hombres la TD en estos niveles educativos se ubicó en 8,1% y 7,9%, respectivamente.

Población y asistencia a un plantel educativo

Para el total nacional en el año 2024, del total de la Población en Edad de Trabajar4 (PET) que se encontraba asistiendo a una institución educativa, el 72,6% pertenecía a la población fuera de la fuerza de trabajo, el 23,2% estaba ocupada y el 4,2% desocupada.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la población en edad de trabajar PET que asiste a una institución educativa según actividad
Total nacional
Año 2024



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

Indicadores del mercado laboral y asistencia a un plantel educativo

En el año 2024 para la población que reportó asistir a alguna institución educativa, la tasa global de participación (TGP) se ubicó 27,4%, la tasa de ocupación (TO) en 23,2% y la tasa de desocupación (TD) en 15,5%. En el periodo 2024, la tasa global de participación (TGP) de la población que reportó no estar asistiendo a alguna institución educativa fue 68,8%, la tasa de ocupación (TO) 62,0% y la tasa de desocupación (TD) 9,9%.

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación que asiste o no a una institución educativa
Total nacional
Año 2024

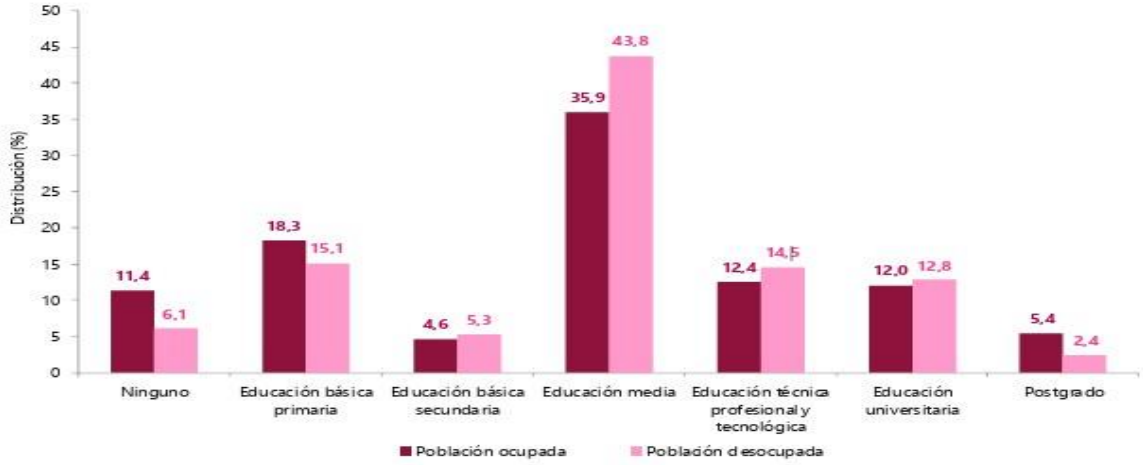


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Población ocupada y desocupada según nivel educativo logrado

Del total de la población ocupada en el 2024, el 35,9% se ubicó en el nivel de educación media y el 18,3% en educación básica primaria. Por otra parte, el 43,8% de la población desocupada se ubicó en el nivel de educación media.

Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada y desocupada según nivel educativo logrado
Total nacional
Año 2024



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes abril 2025

Para agosto de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 15.158 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,9%) y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

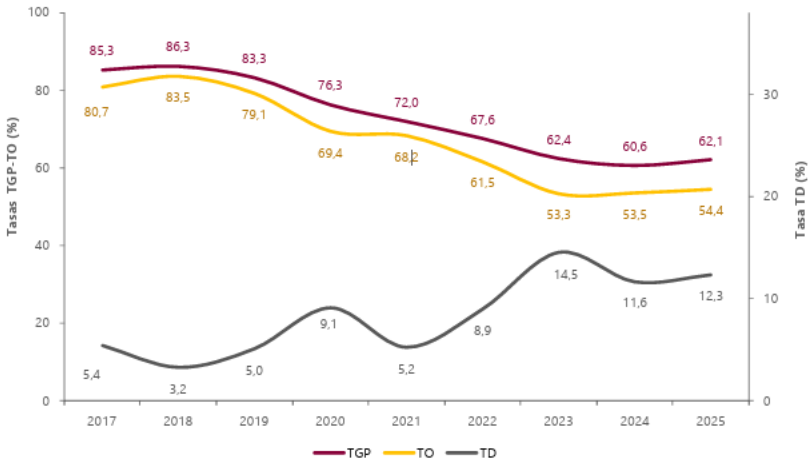
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.690**	**15.158**	**100**	**468**	
Oficios del Hogar	7.990	8.172	53,9	183	1,2
Estudiando	3.564	3.558	23,5	-6	0,0
Otros*	3.137	3.428	22,6	291	2,0

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

1.4. La Guajira

Para el año 2025, la tasa de desocupación de La Guajira fue 12,3%, mientras que en 2024 se ubicó en 11,6%. La tasa de ocupación se ubicó en 54,4%, mientras que en el año anterior fue 53,5%. Finalmente, la tasa global de participación fue 62,1% frente al 2024 que se ubicó en 60,6%.

Gráfico 14. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
La Guajira
Anual (2017 – 2025)

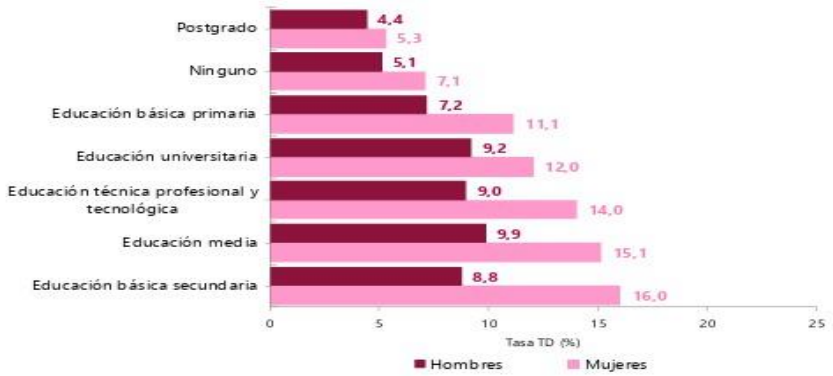


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tasa de desocupación según nivel educativo logrado y sexo

En el periodo 2024, la mayor tasa de desocupación (TD) para las mujeres según nivel educativo fue en educación básica secundaria con 16,0%, seguida de educación media con 15,1%. Por su parte, para los hombres la TD en estos niveles educativos se ubicó en 8,8% y 9,9%, respectivamente.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según nivel educativo logrado y sexo
Total nacional
Año 2024

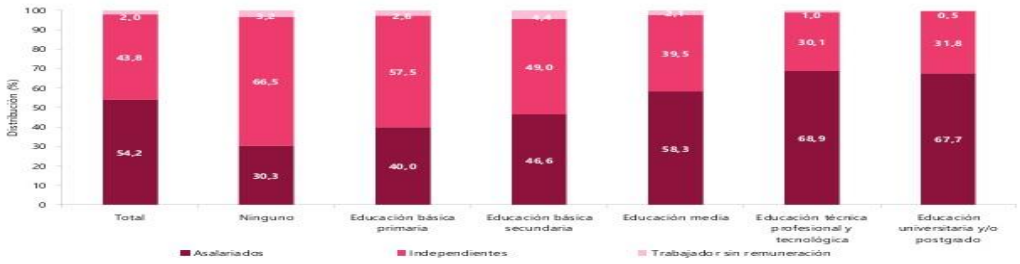


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Niveles educativos logrados según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE – 2011 A.C.).
Nota: La suma de la distribución puede diferir del 100% porque no se incluye la categoría "No informa"; y por efecto de decimales.

Población ocupada según nivel educativo logrado y posición ocupacional

En el periodo 2024, del total de ocupados sin ningún nivel educativo logrado, la mayor proporción correspondió a la población independiente con 66,5%. Por su parte, del total de ocupados que completaron la educación técnica, profesional y tecnológica, el 68,9% se ubicó como asalariados. El 67,7% de los ocupados que completaron la educación universitaria y/o postgrado reportaron ser asalariados, mientras que el 31,8% manifestó trabajar como

Gráfico 7. Distribución porcentual de la población ocupada según nivel educativo logrado y posición ocupacional
Total nacional
Año 2024



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: los asalariados incluyen: obrero o empleado particular, obrero o empleado del gobierno y empleado doméstico.
Nota: los independientes incluyen: cuenta propia, patrón o empleador y otros.
Nota: Niveles educativos logrados según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE – 2011 A.C.).
Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría «no informa», la suma de las distribuciones puede diferir del total.

independiente.

Antecedentes de adquisiciones de la Entidad

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el pasado reciente no se encuentran adquisiciones cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar en el presente proceso.

Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

VIGENCIA	**2023**	**2024**
ENTIDAD	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
MODALIDAD	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE RIOHACHA	APOYO A EVENTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DENOMINADO, NOCHE DE LA EXCELENCIA Y FORO EDUCATIVO
VALOR	$ 39.757.900	$ 58.006.667 M/CTE
NO. CONTRATO	MC-037.2022	MC- 026-2024
CONTRATISTA	GRUPO TRANSFORMACION Y VISION S.A.S	FUNDACION AVANCES

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, interventoría o asesorías las cuales ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas, identificadas con el código CIUU 8320, registradas en el SIREM como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el

proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
830071625	OPEN LOGISTICA SAS
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS

4. FUENTES DE INFORMACIÓN.

www.colombiacompraeficiente.gov.co

www.dane.gov.co

www.fasecolda.com

Original Firmado
JUAN AURELIO GUERRA FREYLE
Secretario de Educación y Cultura Distrital (E)